

Identificación de la acción			
ID de la acción:	12		
Nombre de la acción:	Componente de Premios regionales de cultura, arte y patrimonio inserto en Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional		
Descripción de la acción:	Los Premios regionales de cultura, arte y patrimonio forman parte del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (hasta 2018 llamado ?Programa Acceso Cultural Regional?), dependiente de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Alojado en la Sección de Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural, se desconcentra en las 16 Secretarías Regionales Ministeriales del servicio, concretandolas Políticas Culturales Regionales vigentes 2017-2022. Dicho programa busca resolver la desigualdad en el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas de las capitales regionales que presentan condiciones de aislamiento o poca cobertura programática (290 comunas priorizadas en 2019).		
Componentes de la acción:	1. Iniciativas Culturales con Identidad Regional (Cultura en Tu Comuna). Meta de Producción: 16 Proyectos de programación y encuentro implementados 2. Planificación Cultural Regional. Meta de Producción: 3 Convenios de colaboración ejecutados (se reduce por pandemia. 2021: 5 convenios firmados) 3. Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio. Meta de Producción: 1 Premios regionales entregados (se reduce por pandemia) El tercer componente, objeto de esta ficha, tiene por objetivo reconocer la obra artistas, gestores y/o cultores, que han desarrollado iniciativas significativas en el rescate y fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana, y aporte a la descentralización del desarrollo artístico y cultural de la región, a través de una obra continua en el tiempo. Su implementación se concreta a través de: -Asignación de 1 o más premios por región a un artista, gestor/a o cultor/a connotado/a. dependiendo de las categorías que establezca la región. Según protocolo, será mínimo de 3. -Ceremonia de entrega de premios.		
Objetivos asociados a la acción:	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Localidades • Comunas • Otro: Comunas distintas a las capitales regionales. 		
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		
Institución(es) colaboradora(s):	No tiene		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Entrega anual de Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante 2023 se entregó reconocimiento a 99 artistas, gestores/as y cultores/as de las 16 regiones del país

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Postulación y entrega de premios está programado para realizarse el último trimestre del año.
Hito 2:	Entrega de 99 reconocimientos, realizadas el último trimestre de 2023 en las 16 regiones del país.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$265.500
1° Medición (Junio 2023):	\$0
2° Medición (Diciembre 2023):	\$243.966
% avance:	92%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de artistas, gestores/as culturales y/o cultores/as que son postulados al programa y obtienen premio.	
2023	
Meta de avance anual 2023	16
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	99
% Avance	619%
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> Junio 2023: Ejecución está programada para último trimestre. Diciembre 2023: Cabe señalar que cada región determina las líneas de postulación, siendo a lo menos un/a reconocido/a por cada una de las 16 regiones. 	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Se incorpora una cuota de género en la distribución de premios regionales, para asegurar el reconocimiento de mujeres. Destacan regiones como Atacama que genera una premiación pro mujeres y RM o La Araucanía con premiación a mujeres destacadas.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>Los premios son regionales y buscan reconocer a artistas, cultores/as y gestores/as de cada una de las regiones, favoreciendo la valoración por la diversidad patrimonial presente en el país. Focalización priorizada en comunas con altos índices de aislamiento, comunas rurales. Se considera la distancia a la capital regional, población Indígena, comunas con índices de aislamiento, lo que permite focalizar actividades en territorios de difícil accesibilidad. Cada Seremi aprueba la ejecución de los componentes. El programa releva las características e identidad propias de cada región.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Los premios tienen carácter de participativos en sus nominaciones. El programa aporta en el derecho al acceso y participación cultural, focalizando en habitantes de comunas distintas a las capitales regionales.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Sin observaciones

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

URL: <https://www.cultura.gob.cl/?s=premios+regionales>